

De la Bista. Domingo 1513 f. 55  
Poria Justicia En los dichos lugares y a los  
quedichos tiempos se lo yo decir que se avia fecho  
de de que la tierra sera demoras y quedesta  
Preguntamos a un mae salbo que se refiere a lo  
quedicho tiene en la pregunta antes desta :

Testigo <sup>XP<sup>no</sup></sup> Pedro de miras, U3. de ganilee xpiano nuevo de  
fol. 162. 90. años dijo que en el dicho tiempo quedicho ti  
En la pregunta antes desta que vivio y estubo en  
Vera de de el dicho tiempo y scdad quedicho  
Tiene beya y vido que la dicha ciudad de Vera  
Tenia y tuvo y poseyo los dichos lugares como  
lugares que estan en su tierra y termino y  
Vera y vido que la dicha ciudad sacia todo  
Lo que dice de la pregunta. y que todo el dicho tiempo  
quedicho tiene que es tuu en la dicha ciudad; o  
yo decir a un mayor que a un menor que pasava  
y sera asi como en la pregunta se contiene  
de tiempo antiguo y que nunca supo ni yo lo  
Contrario ni lo oyo a los ancianos. :

Testigo - Gomez Faxardo U3. de Tixola xpiano nuevo de  
fol. 151, 80. años dijo que este dicho testigo en el dicho  
tiempo de .6. años que estubo en quercal y en  
el tiempo que estubo en Vera que como dicho  
tiene fueron ciertos años que no se acuerda  
bi niozon con el dicho fau dillo a y neste Testigo,

